



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 157147
CUI 11001020400020260198500
MILLER ENRIQUE SANABRIA MARTÍNEZ
Auto 10 de julio de 2026

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de julio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del diez (10) de julio de dos mil veintiséis (2026), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, que dispuso **AVOCAR** conocimiento de la acción la tutela promovida por **MILLER ENRIQUE SANABRIA MARTÍNEZ** contra el Juzgado Sexto Penal del Circuito Especializado de Bogotá, la Sala Penal del Tribunal Superior de esta ciudad, la Fiscalía Treinta y Cinco Delegada ante ese Tribunal y los demás intervinientes en el proceso penal No 11001-31-07006-2019- 00055 00/01, por la posible vulneración de sus derechos fundamentales. A su vez, dicho proveído **se ordena vincular** a las partes e intervinientes en el proceso número 11001-40-04037-2008-00076-00/01.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro de los procesos número 11001-31-07006-2019- 00055 00/01 y 11001-40-04037-2008-00076-00/01, En especial a **CARLOS EDUARDO ECHEVERRI OSSA Y FELIX ANTONIO SOLANO PINILLA, víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que, dentro del término improrrogable de 1 día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a las direcciones electrónicas:
luispd@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HERMANN RICARDO SUAREZ GUAJE
Oficial Mayor

Revisó: Hermann
Realizó: José V.L.

Para confirmar la validez de este documento electrónico, dirijase y cárguelo en el siguiente enlace:

<https://firmaelectronica.cortesuprema.gov.co/#/ValidateFile>

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

